



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**





**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Ministerio de Vivienda,  
Ciudad y Territorio**

**Dirección de Espacio Urbano y Territorial**

**Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas  
Integrales**

**Septiembre, 2013**





**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# **Programa de Ejecución**

## **Revisión y Ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial**

### **(POT - PBOT – EOT)**





**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# PROGRAMA DE EJECUCIÓN

## III. EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO





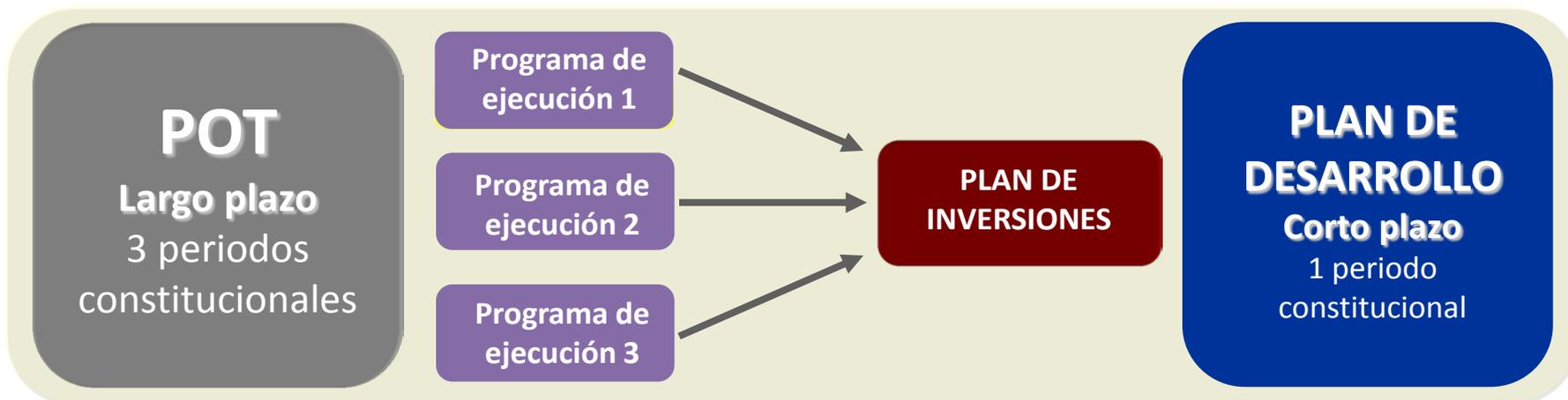
## PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el POT durante el período de la correspondiente administración municipal.

En el programa de ejecución se desarrollan las estrategias, proyectos, acciones o actividades que se desprenden de las decisiones contempladas en el POT.

ES AQUÍ DONDE SE DEFINEN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA EL CONOCIMIENTO, LA REDUCCIÓN, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE RIESGOS.





### PROGRAMA DE EJECUCION

**Actuaciones previstas en el POT que se ejecutarán durante el período de la administración municipal**

- Programas y proyectos de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios
- Localización de los terrenos necesarios para atender la demanda de VIS
- Localización de las zonas de mejoramiento integral, e instrumentos para su ejecución
- Determinación de inmuebles y terrenos cuyo desarrollo o se consideren prioritarios

### PLAN DE INVERSIONES.

- Proyección de los recursos financieros disponibles.
- Descripción de los principales programas y subprogramas, con objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios.
- Los presupuestos plurianuales en los que se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública.
- La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.





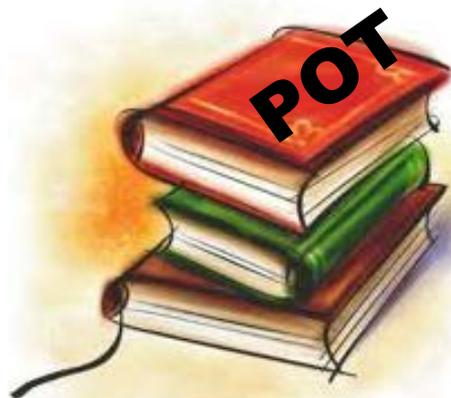
El programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo y puesto a consideración del Concejo por parte del Alcalde para su aprobación mediante acuerdo y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales.





## PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR EL PROGRAMA DE EJECUCION DEL POT AL PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Analizar el estado actual del Plan de Ordenamiento... para identificar las acciones y proyectos contenidos en el POT a los cuales la administración municipal le apuntará en su Plan de Desarrollo.



Prioridades

2. Construir el Programa de Ejecución del POT ... considerando que lo definido en el programa de ejecución pueda ser alcanzado en un plazo de 4 años y con los recursos que dispone y puede gestionar la respectiva administración municipal.

Programa de  
ejecución  
del POT

Vigencias

Recursos





## PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR EL PROGRAMA DE EJECUCION DEL POT AL PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

3. definir el plan de inversiones y construir el correspondiente plan plurianual de inversiones ... a cada uno de los proyectos del Programa de ejecución del POT con su respectivo presupuesto, se le establece la correspondiente fuente de financiación según el plan plurianual, integrando de esta forma el Plan de Ordenamiento al Plan de Desarrollo Municipal.

4. Habiendo analizado el estado actual y la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, es necesario que se defina la necesidad de revisar y ajustar el POT y se incluya dicha actividad como parte de las metas del Plan de Desarrollo con sus respectivos recursos.





## CONSIDERACIONES FINALES

1. El programa de ejecución se construye a partir de un proceso sistemático que involucra la revisión de los objetivos, las políticas y las estrategias del POT, para definir los proyectos prioritarios, las entidades responsables y los recursos respectivos.
2. Es una responsabilidad de los Alcaldes y Alcaldesas armonizar y articular al Plan de Desarrollo Municipal los programas del Plan de Ordenamiento Territorial por medio del Programa de Ejecución.
3. El programa de Ejecución **NO** es una lista de mercado desfinanciada.





**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# GRACIAS

[asistenciatecnica@minvivienda.gov.co](mailto:asistenciatecnica@minvivienda.gov.co)

